



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00425528- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de integración del Comité Evaluador de carrera docente para el Área de Investigación y Análisis en Artes, que tendrá a su cargo la evaluación de 2 (dos) Profesores Titulares, 2 (dos) Profesores Adjuntos y 1 (un) Profesor Asistente de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes, egresados y egresadas.

Que en sesión ordinaria del día 9 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador del Área de Investigación y Análisis en Artes, que tendrá a su cargo la evaluación de 2 (dos) Profesores Titulares, 2 (dos) Profesores Adjuntos y 1 (un) Profesor Asistente de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTE
Profesores/as de la Facultad de	1° Celia Marcó del Pont (Departamento Académico de Artes Visuales)	1° José Fernando Fraenza (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2° Carina Cagnolo (Departamento Académico de Artes Visuales)

Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	2° Cipriano Javier Argüello Pitt (Departamento Académico de Teatro)	1°) Clementina Edith Zablosky (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2°) Mariana Jesús Ortecho (Departamento Académico de Teatro)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	Carlos Balzi (Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC)	1°) Vanesa Valeria Partepilo (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)
		2°) Silvia María Servetto (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	Fernando Juan Fava (Universidad Nacional de Entre Ríos)	1°) Carlos Alberto Casali (Universidad Nacional de Lanús)
		2°) Guadalupe Aguiar Masuelli (Universidad Nacional de San Juan)
Estudiantes	Lara Grilli (Departamento Académico de Artes Visuales)	1°) Julián Esteban Lucic (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2°) Celeste Perussia (Departamento Académico de Artes Visuales)
Veedores/as Egresados/as	María Guadalupe Dean Eguia (Departamento Académico de Artes Visuales)	1°) Florencia Irene Depetris (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2°) Carolina Emilse Suarez Vieyra (Departamento Académico de Artes Visuales)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos y a la Coordinación de Profesorados. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

